

# CONTRA LA EUROPA DEL CAPITAL Y LA CRISIS

## EL PAPEL DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA CRISIS

### Pertenecer a la U.E. no ha evitado la crisis <sup>1</sup>

Es bien sabido que la crisis actual se inicia con un estallido financiero en Estados Unidos el segundo semestre del 2007, que se agravó a partir de 2008. Y que se propagó al mundo entero y en especial a la Unión Europea. Tanto porque los principales bancos europeos, que incurrieron en enormes pérdidas a consecuencia de sus inversiones en activos financieros de alto riesgo de los Estados Unidos, cortaron sus líneas de crédito, como porque la economía europea depende de las exportaciones y la caída de la demanda de los Estados Unidos supuso una caída de la demanda en la Unión; mientras que, al mismo tiempo, Gran Bretaña, Irlanda y España sufrían las repercusiones del estallido de sus burbujas inmobiliarias y que muchos países del Este de Europa y las Regiones Bálticas habían estado financiando sus déficits externos en el mercado internacional de capitales y se encontraron de repente con el acceso al mercado de capitales cortado, con lo que la crisis tuvo para ellos un impacto mucho más severo que en cualquier otra región. Europa demostró ser muy vulnerable a la crisis.

La pertenencia a la UE no ha permitido evitar la crisis. Todos los países pertenecientes a la misma han experimentado sus duras consecuencias. En el cuadro 1 se refleja la evolución de la actividad económica y el empleo mostrando que todos los países de la Unión han sido afectados en estos dos elementos clave.

### La Unión Europea es responsable de su crisis

Pero no hay que quedarse con la idea de que la crisis es un fenómeno estadounidense y que la UE es un espacio que ha sufrido fortuitamente la calamidad de la crisis. La recesión europea se ha generado básicamente en territorio europeo. La UE es en gran parte responsable de su propia crisis a consecuencia de las políticas económicas neoliberales impulsadas tanto desde la Comisión Europea como por la mayoría de los gobiernos de los estados miembro.

Entre estas políticas habría que destacar:

- La política neoliberal de la Unión Europea, especialmente de la Comisión, por la apertura de los mercados, la liberalización, la desregulación y la privatización, que han abierto camino a la llegada de las finanzas como un determinante cada vez más fuerte del desarrollo europeo. Así como la estrategia de Lisboa, establecida en 2000 y renovada en 2005 <sup>2</sup>, con su absurdo objetivo de convertir Europa 'en el mejor lugar del mundo para hacer negocios', con su fundamentalismo monetario y de política fiscal e impulsando la transformación de los derechos sociales de ciudadanía en mercancías que han de comprarse en el mercado, son los componentes básicos de la estrategia de Lisboa, en sus dos versiones, de 2000 y 2005.

- La política financiera de la Comisión:



Cuadro 1: Producto Nacional Bruto y Empleo en la U.E

	PIB					Empleo				
	Aumento o disminución sobre el año anterior en porcentaje									
	2002-2006	2007	2008	2009	2010	2002-2006	2007	2008	2009	2010
Bélgica	2.0	2.9	1.0	-2.9	0.6	0.7	1.6	1.9	-0.8	-1.4
Alemania	1.0	2.5	1.3	-5.0	1.2	-0.7	1.5	1.4	-0.5	-1.9
Irlanda	5.4	6.0	-3.0	-7.5	-1.4	3.2	3.6	-0.8	-7.8	-3.9
Grecia	4.1	4.5	2.0	-1.1	-0.3	1.7	1.4	0.1	-0.9	-0.8
<b>España</b>	<b>3.3</b>	<b>3.6</b>	<b>0.9</b>	<b>-3.7</b>	<b>-0.8</b>	<b>2.8</b>	<b>2.8</b>	<b>-0.6</b>	<b>-6.6</b>	<b>-2.3</b>
Francia	1.7	2.3	0.4	-2.2	1.2	0.5	1.5	0.6	-1.8	-0.9
Italia	0.9	1.6	-1.0	-4.7	0.7	0.8	1.0	-0.1	-2.6	-0.4
Chipre	3.3	4.4	3.7	-0.7	0.1	3.0	3.2	2.6	-0.4	-0.1
Luxemburgo	4.2	6.5	0.0	-3.6	1.1	2.8	4.4	4.7	1.1	-1.3
Malta	2.1	3.7	2.1	-2.2	0.7	0.7	3.2	2.4	-0.6	-0.3
Holanda	1.6	3.6	2.0	-4.5	0.3	-0.2	2.3	1.2	-0.1	-2.1
Austria	2.2	3.5	2.0	-3.7	1.1	0.5	1.6	1.8	-1.5	-0.7
Portugal	0.7	1.9	0.0	-2.9	0.3	0.0	0.0	0.4	-2.3	-0.4
Eslovenia	4.3	6.8	3.5	-7.4	1.3	0.6	3.0	2.9	-2.6	-2.0
Eslovaquia	5.9	10.4	6.4	-5.8	1.9	0.9	2.1	2.9	-2.0	0.0
Finlandia	2.9	4.2	1.0	-6.9	0.9	0.9	2.2	1.6	-2.9	-2.5
<b>Eurozona</b>	<b>1.7</b>	<b>2.8</b>	<b>0.6</b>	<b>-4.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.6</b>	<b>1.7</b>	<b>0.6</b>	<b>-2.3</b>	<b>-1.3</b>
Bulgaria	6.0	6.2	6.0	-5.9	-1.1	2.4	2.8	3.3	-2.0	-1.3
Rep. Checa	4.6	6.1	2.5	-4.8	0.8	0.5	2.7	1.5	-2.0	-1.4
Dinamarca	1.8	1.6	-1.2	-4.5	1.5	0.3	2.7	0.8	-2.6	-2.1
Estonia	8.4	7.2	-3.6	-13.7	-0.1	1.9	0.8	0.2	-9.0	-2.5
Letonia	9.0	10.0	-4.6	-18.0	-4.0	2.2	3.6	0.7	-11.9	-5.6
Lituania	8.0	9.8	2.8	-18.1	-3.9	2.0	2.8	-0.5	-8.3	-2.4
Hungría	4.2	1.0	0.6	-6.5	-0.5	0.3	-0.1	-1.2	-3.0	-0.8
Polonia	4.1	6.8	5.0	1.2	1.8	0.5	4.4	3.8	-0.7	-1.1
Rumanía	6.2	6.3	6.2	-8.0	0.5	-1.1	0.4	0.3	-3.3	0.8
Suecia	3.2	2.6	-0.2	-4.6	1.4	0.1	2.2	0.9	-2.2	-1.8
RU	2.6	2.6	0.6	-4.6	0.9	0.9	0.7	0.7	-2.0	-0.9
<b>EU</b>	<b>2.0</b>	<b>2.9</b>	<b>0.8</b>	<b>-4.1</b>	<b>0.7</b>	<b>0.6</b>	<b>1.7</b>	<b>0.9</b>	<b>-2.3</b>	<b>-1.2</b>
USA	2.7	2.1	0.4	-2.5	2.2	0.6	1.1	-0.5	-3.5	-0.5
Japón	1.7	22.3	-0.7	-5.9	1.1	-0.2	0.4	-0.4	-3	-1.2

Fuente: European Commission, Economic Forecasts, Otoño 2009

desde 1999, y como componente fundamental de la estrategia de Lisboa, la Comisión ha seguido una política de integración financiera encaminada a copiar el sistema financiero de EE.UU., basado en el mercado, con mayor competencia, y que servía para promocionar las inversiones de las instituciones financieras europeas en valores de EE.UU. que parecían ofrecer altos rendimientos, pero que de hecho han registrado pérdidas muy importantes. Tampoco se tomaron en consideración los peligros que la liberalización podía entrañar para las familias y no se consultó a las pequeñas y medias empresas que utilizan los servicios financieros hasta que todo el programa de integración estuvo prácticamente acabado.

El sistema británico, relativamente desregulado y estrechamente vinculado a los mercados de valores, se convirtió en el modelo para el crédito al por menor en toda la UE, y sus resultados han sido penosos. La importancia de la estabilidad económica y financiera son otros dos aspectos que la Comisión tuvo dificultades en percibir. Todo lo que importaba era la reducción de los costes de transacción.

- **La política del Banco Central europeo (BCE).** La obsesión del BCE por la estabilidad de precios le llevó a aumentar su tipo de interés central del 3.5% en 2006 hasta un muy peligroso 4.25% en julio del 2008. Sólo cuando el sistema financiero estaba al borde de la quiebra el BCE empezó a reducir sus tipos en octubre y noviembre de 2008 hasta finalmente bajar el tipo de referencia que en mayo del 2009 había sido recortado hasta el 1%. Esta reducción llegó demasiado tarde y no bastó, ya que el tipo de interés en la Eurozona siguió siendo substancialmente más elevado que en los EE.UU. Esta política se basa en la hipersensibilidad del BCE a un aumento de la inflación, a pesar de que la misma se ha mantenido muy cercana del nivel 'sacrosanto' del 2% desde mediados de la década de los 2000.

Asimismo hay que considerar la falta de interés del BCE por la estabilidad del sistema de mercados financieros. Aunque el mandato del BCE no le otorga responsabilidades importantes por lo que a la estabilidad financiera se refiere, esta institución debe poner gran atención a las cuestiones de estabilidad porque la política monetaria exige que interactúe con el sistema bancario y los mercados. Al igual que el resto de bancos centrales de todo el mundo, el BCE no detectó los enormes riesgos que se formaban a medida que los bancos y otras corporaciones financieras iban incrementando sus complejas operaciones financieras. La actuación del BCE ha empeorado todavía más las condiciones en las que la economía de la UE ha tenido que operar desde el 2007.

- **La perversa distribución de los ingresos.** La crisis no es únicamente financiera sino que el otro gran elemento que la generó es la distribución perversa de los ingresos durante muchos años [3]. Desde la crisis de los setenta la distribución de la renta en casi todos los países de la Unión ha ido disminuyendo la parte correspondiente al trabajo, y las condiciones de trabajo deteriorándose, estimuladas por las orientaciones de sus autoridades centrales (Bruselas). Es decir, la situación de los trabajadores ha resultado seria-





Cuadro 2: Empleo inseguro en la UE27

	2002	2007	Valor Máximo 2007		Valor Mínimo 2007	
<b>Trabajadores temporales</b> <sup>1</sup> en % del total de 15-64 años.	12.4	14.4	España 31.7 Polonia 28.2		Rumanía 1.6 Estonia 2.2	
<b>Empleo a tiempo parcial</b> <sup>1</sup> en % del empleo total, 15-64a.	15.7	17.6	Holanda 46.3; Alemania 25.4; Suecia, RU 24.2		Bulgaria 1.5; Eslovaquia 2.5; Hungría 3.9	
<b>Empleo a tiempo parcial involuntario</b> <sup>1</sup> en % del total a tiempo parcial	17.1	22.5	Bulgaria 60.6; Rumanía 53.1 Grecia 45.2		Holanda 5.1; Luxemburgo 5.2; Eslovenia 5.8	
<b>Causa principal del empleo temporal</b> <sup>2</sup>			<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
No pudo encontrar un empleo fijo			60.2	59.2	61.3	
No quería un empleo fijo			12.5	11.9	13.1	
En formación o en prácticas			18.6	19.6	17.5	
Periodo de prueba			8.7	9.3	8.1	
<b>Causa principal de empleo a tiempo parcial</b> <sup>2</sup>			<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
No pudo encontrar un trabajo a tiempo completo			22.5	30.6	20.4	
Enfermedad propia o incapacidad			4.2	8.1	3.2	
Otras responsabilidades personales o familiares			17.1	8.2	19.5	
Tiene a su cuidado niños o personas mayores			24.5	4.1	30.0	
En formación o en prácticas			12.0	25.3	8.5	
Otros motivos			19.6	23.6	18.5	

Fuente: Eurostat database (Octubre 2009); <sup>1</sup> = trabajadores entre 15-64 años; <sup>2</sup> = distribución en % en 2007.

mente perjudicada y ellos no pueden absorber, comprándolas, las mercancías que se producen. Con lo que hay que concluir que la política salarial y laboral de los países de la Unión es también responsable de la crisis, cooperando a convertir la crisis financiera en una crisis económica.

Ya se ha mencionado otro factor adicional que ha afectado a algunos países concretos: el estallido de la burbuja de los precios inmobiliarios en Gran Bretaña, Irlanda y España. En estos tres países, el fuerte crecimiento económico que experimentaron antes del 2007 estaba estrechamente vinculado a la subida de los precios de las viviendas y al endeudamiento, lo que contribuía a financiar el crecimiento del consumo, que ha caído fuertemente con el estallido de la burbuja, dejando además a las familias muy endeudadas.

Por tanto, sería un error atribuir las causas de la recesión europea exclusiva o incluso principalmente a las consecuencias de la crisis financiera generada en EE.UU. La crisis financiera, junto con la estrategia de Lisboa de la UE forman un híbrido que es particularmente explosivo y altamente peligroso para el desarrollo económico y la cohesión social.

## La debilidad de la respuesta de la UE

Al estallar la crisis se manifiesta una gran alarma social y pronto se plantea la necesidad de una importante intervención pública frente a la crisis. Después de haber pasado más de treinta años en que todas las corrientes de opinión 'responsable y respetable', profesionales y políticas, consideraban que el sector público no debía intervenir en la actividad económica, con la crisis surge impetuosa la idea de la responsabilidad pública para resolver la misma. Todos los agentes económicos pasaron a exigir la actuación pública, sin reconocer en absoluto la incoherencia que esto suponía respecto a las posiciones y teorías neoliberales que hasta entonces mantenían. De forma totalmente contradictoria, los mismos círculos que habían condenado cualquier intervención estatal en el funcionamiento de los mercados calificándola de perjudicial, pasaron a depender de las ayudas públicas cuando la crisis se agudizó.

Es muy interesante, sin embargo, observar que excepto por la actuación del Banco Central Europeo, que desde fines de 2008 está proporcionando toda la liquidez deseada por el sistema financiero a muy bajos tipos de interés [4], la respuesta pública se planteará principalmente a través de los estados, no de la Unión Europea. La UE no ha manifestado en ningún momento tener una política propia, ni siquiera ser capaz de coordinar las políticas de los distintos estados, sino que ha dejado que fueran los estados

respectivos los que se enfrentaran a la misma [5]. Cuando después de muchas reuniones se publicó una ayuda 'de la Unión Europea' consistente en 200.000 millones de euros, resultó que 170.000 millones de éstos correspondían a la suma de las aportaciones de los estados miembros, y sólo 30.000 millones a la UE. La Unión Europea no ha querido disponer de los fondos necesarios para proporcionar una ayuda sustancial –el presupuesto de la UE es sólo del 1% del PIB de la Unión–, ni ha mostrado una voluntad política de plantearse la misma en términos sustanciales.

La UE no sólo ha reaccionado poco y mal ante la crisis sino que, cuando lo ha hecho, su principal preocupación ha sido la de asegurar que las ayudas estatales se aplicaran sin amenazar las reglas de la competencia de mercado. Así, tan pronto como lo peor de la crisis parece haber quedado atrás, la UE empezó a recalcar la importancia de que se hallara una estrategia para terminar las ayudas de emergencia que habían utilizado los estados miembro.

No se ha logrado regular los capitales financieros. Cuando la crisis estaba en caída libre existía un convencimiento general, incluso en los círculos oficiales, de que era necesario emprender reformas importantes en el sistema financiero, y la UE creó un grupo de alto nivel. Pero los estados miembros no están dispuestos a crear juntas supervisoras totalmente europeas, y, en general, desde que ha cedido la amenaza de una quiebra financiera, las instituciones financieras se han dedicado a maquinarse con fuerza para que no se impusieran controles más rígidos.

La respuesta europea a la crisis se ha caracterizado por un paso atrás significativo en el proceso de integración. A pesar de que la UE reivindica que las iniciativas se han coordinado, la realidad es que lo ha hecho de forma muy limitada y las respuestas más importantes se han dado a nivel nacional. Los gobiernos han conservado celosamente sus prerrogativas nacionales por lo que se refiere a inyectar dinero de los contribuyentes en el sistema bancario, y el tamaño del actual presupuesto de la UE es tan pequeño –en torno al 1% del PIB– que de hecho lo mantiene en la marginalidad y sin poder.

Por el contrario, hay que señalar que la crisis ha supuesto la caída de la mayoría de los precios, con lo que se ha logrado controlar la inflación. De hecho, para un próximo futuro, el riesgo de deflación parece mucho más serio que el de inflación.

## Las consecuencias de la crisis

A pesar de que el capitalismo financiero y el neoliberalismo en general han sufrido un golpe

severo y se han desacreditado seriamente en la reciente crisis, ni han colapsado ni han sido derrotados como resultado de dichos acontecimientos. Aunque los estados ayudan generosamente a los capitales, lo esencial del neoliberalismo se mantiene: la redistribución de la renta y la riqueza desde abajo hacia arriba con los procesos de privatización a favor de los ricos y poderosos. Sin fuertes movimientos sociales y presión política estos procesos seguirán produciéndose, aunque adopten otras formas.

Respecto a la actividad económica, en la actualidad se prevé solo una tasa de crecimiento del 0,7% para el 2010, y la recuperación del crecimiento en cifras significativas dista mucho de estar asegurada. Pero todas estas cifras están cambiando rapidísimamente. Se prevé que unos países crezcan más y otros menos (como España) y es muy difícil predecir qué sucederá.

El nivel de paro era elevado incluso antes de la crisis (entre el 2000-2006 el paro se mantuvo entre el 8-9%) y desde entonces ha subido. Según Eurostat, en agosto del 2009 en la UE27 había 21.8 millones de personas sin trabajo (9.1% de la población activa), y en la Eurozona (formadas por los 15 países más ricos) 15.2 millones de parados (9.6%). Si comparamos estas cifras con las de agosto del 2008, en un año, se ha producido un incremento de 5 millones de personas en la UE27 y de 3.2 millones en la zona euro.

Algunos grupos se han visto especialmente afectados por el paro. Entre ellos, los jóvenes (39.2% en España, 26.4% Irlanda y 26% en Suecia), los trabajadores de más edad y las mujeres. También se ha producido un incremento en la duración del desempleo. No es sorprendente que se identifique el desempleo como la mayor de las preocupaciones para un 57% de los europeos, seguido por el crecimiento económico (45%), la inseguridad (32%) y el futuro de las pensiones (31%) – muy por delante de otras preocupaciones ampliamente compartidas como el cambio climático, el terrorismo y la inflación (5). La lucha contra el paro parece ser una de las principales preocupaciones en la mayoría de los países de la UE para el 2010.

Desde el inicio de la crisis, el tema del paro ha dominado de tal manera las discusiones sobre el mercado de trabajo que las demás cuestiones del mercado laboral han quedado eclipsadas y se puede observar un empeoramiento de las condiciones de vida. La crisis ha provocado que se deterioren muchos aspectos de las relaciones laborales. Dado que los trabajadores y trabajadoras están tan preocupados por la posibilidad de perder su empleo, están

dispuestos a aceptar que muchos aspectos de sus condiciones laborales empeoren, y se ha hablado muy poco del impacto de la crisis en los salarios, así como en la estabilidad del empleo, las condiciones de trabajo y el número de horas de trabajo. Con la crisis se han puesto de manifiesto los intentos de los empresarios por bajar todavía más los salarios, y un mayor número de trabajadores se han visto afectados por dichas disminuciones. Incluso se ha producido en un cierto número de casos en los que las personas con empleo han aceptado 'voluntariamente' una disminución de su salario para conservar su empleo. De hecho, muchos trabajadores y trabajadoras, sufren desde hace tres décadas la degradación de sus salarios, de la seguridad en el empleo y de las condiciones laborales. Asimismo, como resultado de la desregulación que se está produciendo en los mercados de trabajo y la introducción de condicionantes mucho más rígidos para tener acceso a las prestaciones por desempleo si no se aceptan "empleos" razonables, se ha producido un incremento del empleo en precario [6].

Además, muchas personas trabajadoras, en

**“A pesar de que los fondos de pensiones privados han experimentado pérdidas sustanciales como resultado de la crisis, se sigue alentando a los trabajadores, tanto de forma individual como colectiva, a que los suscriban”**

especial las que tienen contratos temporales y por obra tienen horarios completamente variables de una semana a otra, y el número de personas que están permanentemente en espera de ser llamadas para ir a trabajar va en aumento. También se ha producido un deterioro de las condiciones de trabajo, con aumento de la presión sobre las personas empleadas. Un dramático ejemplo de ello son los 25 trabajadores que se han suicidado en France-Telecom por no poder resistir las presiones en el trabajo. El número de personas trabajadoras pobres se ha incrementado, en especial entre los trabajadores temporales y las mujeres. No sólo las personas trabajadoras en esta situación tienen más dificultades en el día a día, sino que las consecuencias macroeconómicas son también importantes en la medida que agravan la caída de la demanda agregada, con lo que la recuperación es más difícil, incrementando la probabilidad de que crezca el desempleo. Como se observa en

Cuadro 3: Privaciones materiales en la UE 27, en % del grupo de ingresos, 2007

	Renta superior al umbral de pobreza*	Renta inferior al umbral de pobreza*
<b>Dificultades económicas: No puede...</b>		
...calentar su casa de forma segura	8	21
...permitirse pasar una semana fuera de casa al año	31	65
...permitirse una comida con carne, pollo, pescado (o un equivalente vegetariano) cada dos días	7	22
...hacer frente a gastos financieros inesperados	29	62
<b>Bienes de consumo duradero: No puede disponer de ...</b>		
... teléfono	1	6
... ordenador	7	21
... automóvil	7	22
<b>Condiciones de vivienda</b>		
Goteras en el tejado, paredes con humedad, suelo hundido, o marcos de ventanas o suelo podrido	16	28
Sin aseos ni ducha en la vivienda	2	10
Vivienda demasiado oscura	7	12
<b>Ambiente de la vivienda</b>		
Ruido de los vecinos o de la calle	23	26
Contaminación mugre u otros problemas medioambientales	17	18
Crimen, violencia o vandalismo en la zona	15	19

Fuente: Eurostat-Database (las de Noviembre 2009). \* = 60% de la renta media en paridad de poder de compra (las medias de la UE 27 son medias ponderadas en base a los datos de cada país).



un reciente informe: ‘Es esencial que todas las personas que quieran acceder a un puesto de trabajo puedan hacerlo, pero también es muy importante que el trabajo tenga la calidad necesaria para proporcionar una vida digna.’ [7] La UE no sólo no ha realizado el mínimo paso para evitar esta evolución negativa, sino que, por el contrario, esta insistiendo en la necesidad de aumentar la ‘flexiseguridad’.

Aunque hay indicios de que la producción empieza a recuperarse, el incremento relativamente limitado del paro desde el inicio de la crisis se ha reflejado en una notable caída de la productividad. El resultado es que incluso si la recuperación se afianza en el 2010, probablemente muchas empresas intentarán recuperar sus posiciones en productividad eliminando más puestos de trabajo, de manera que el paro seguirá creciendo (8).

La crisis no es la única fuente de desempleo. Las estrategias de las empresas globales tampoco favorecen el empleo. Las nuevas tecnologías, el “down-sizing” empresarial (la tendencia hacia empresas de menor dimensión) y especialmente la deslocalización de la producción hacia otros países también contribuyen a reducir el empleo en los países más ricos. En la UE15 (los países que formaban parte de la UE en 1995) se ha adoptado la estrategia de transferir la producción al extranjero (en muchos casos a los nuevos estados miembros) como resultado de un proceso de dumping social que han facilitado los desarrollos en las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyendo con ello a un mayor desempleo en los países más ricos.

Existe otra categoría de trabajadores que merecen una mención especial: se trata de los trabajadores por cuenta propia, los autónomos. Forman una nueva forma de la estrategia de empleo de las empresas porque constituyen una fuerza de trabajo barata y muy flexible. Muchos trabajadores ‘por cuenta propia’ pueden considerarse de facto como trabajadores asalariados, y muchos otros dependen de uno o de unos pocos empresarios que les contratan, y eso les convierte, de facto ‘en trabajadores asalariados’. La crisis ha obligado de hecho a muchos trabajadores en el paro a convertirse en trabajadores por cuenta propia. En realidad, son ‘trabajadores asalariados disfrazados’ en situaciones muy precarias, ya que no tienen ninguno de los derechos de los trabajadores asalariados y se les considera como sus propios empresarios. Su situación se ha deteriorado en el último año a causa del incremento del paro.

Los trabajadores y trabajadoras se ven también afectados por la tendencia continua hacia

la privatización y el debilitamiento de los servicios sociales públicos. A pesar de que los fondos de pensiones privados han experimentado pérdidas sustanciales como resultado de la crisis financiera, se sigue alentando a los trabajadores, tanto de forma individual como colectiva, a que los suscriban. Naturalmente, el gasto por subsidios de paro se ha incrementado debido al alto número de personas que han perdido su puesto de trabajo y, en algunos países, a subsidios adicionales creados para el desempleo de larga duración, pero estas medidas también han ido acompañadas de un endurecimiento en las condiciones que deben cumplirse para poder acceder a dichas prestaciones.

Desde hace dos décadas las políticas laborales de los estados miembros de la UE se han centrado en un viraje hacia la ‘flexibilidad’, que ha tomado básicamente la forma de permitir contratos de trabajo ‘atípicos’ que permiten a los trabajadores cada vez menores derechos. La Comisión Europea informa que ‘el porcentaje de empleo total que representan estos acuerdos de trabajo que difieren del modelo contractual normalizado, así como el de autónomos, se ha incrementado desde el 2001 que era de un 36% a casi el 40% de la población activa de la UE-25 en el 2005.’ [9] A pesar de que estas políticas dan todas las ventajas a los patronos y en especial a los más implacables, hay pocas pruebas de que éstos contratos contribuyan a aumentar el empleo o al desarrollo económico general. Por otra parte, no cabe duda que el uso de los contratos flexibles ha incrementado las desigualdades salariales. Normalmente los trabajadores más débiles y más vulnerables son los que se ven obligados a aceptar estos contratos atípicos— lo cual no evita de manera alguna que estos mismos trabajadores sufran las tasas más altas de desempleo [10].

A pesar de que el Parlamento Europeo sólo ha aprobado una versión muy corregida de la Directiva Bolkestein, la Comisión, con su habitual falta de respeto por el Parlamento, no ha cejado en su ambición de conseguir una desregulación total en base a las propuestas del Bolkestein original (y en este sentido ha recibido ya un fuerte apoyo del Tribunal de Justicia –ver recuadro arriba).

Esta es una estrategia destructiva que sólo puede contribuir a debilitar las condiciones de empleo sin conseguir ni mayores niveles de ocupación ni mejoras de productividad.

La tasa de pobreza – es decir, la proporción de personas de la UE 27 que viven por debajo de una renta inferior al 60% de la renta media – se ha incrementado desde el 16% en 2005/06 hasta el 17% en 2007 [11]. Individualmente en

**ALARMANTES DECISIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

No es sólo la Comisión Europea la que ha adoptado una dura posición hacia los trabajadores. Decisiones recientes de la Corte Europea sugieren que ésta concede a las reglas de la competencia prioridad absoluta por encima de los derechos de los trabajadores:

- Una **empresa de ferrys** que opera entre Finlandia y Estonia re-matriculó sus barcos en Estonia en lugar de Finlandia, para reducir los salarios. Cuando el sindicato de marineros finlandés – apoyado por la Federación Internacional de los trabajadores del transporte- amenazó con realizar protestas, la compañía solicitó una prohibición legal contra la misma, y la Corte de Justicia Europea dictaminó que en este caso las protestas supondrían una infracción del derecho de establecimiento garantizado bajo el art. 43 del Tratado de Europa.
  - La ciudad sueca de Vaxholm había comisionado a la empresa Laval de Letonia para realizar una **reparación de un edificio escolar**. Laval no estaba dispuesta a pagar salarios suecos por el trabajo realizado en el edificio. Cuando los sindicatos suecos bloquearon el edificio con la intención de forzar a la empresa letona a negociar el convenio colectivo, la CEJ dictaminó que en este caso la acción sindical infringiría el derecho de las empresas de suministrar servicios, garantizado bajo el art. 49 del Tratado de la UE y que, por tanto, era ilegal. Dictaminó, además, que por la libertad de suministrar servicios ya no se permitía el forzar a una empresa no-residente en un país a tener que pagar más que el salario mínimo pactado en los convenios colectivos que habían sido declarados obligatorios a nivel nacional por las autoridades.
  - Siguiendo estas líneas argumentales la Corte de Justicia juzgó también que era legal que los trabajadores polacos empleados en un **proyecto de construcción alemán** percibieran menos que la mitad del salario mínimo alemán (Rueffert) y apoyó a la Comisión cuando ésta denunció al gobierno de Luxemburgo por insistir que los trabajadores desplazados percibieran los salarios y las condiciones de trabajo establecidas en el país.
- Estos y otros juicios similares indican que, aunque la conocida Directiva Bolkestein sobre el suministro de servicios fue severamente corregida por el Parlamento europeo, la corte está actuando como si hubiera sido aprobada en su forma original. Los trabajadores son trasladados a otros estados miembro sin percibir los salarios mínimos y las condiciones establecidas en estos estados. Cualquier oposición es declarada ilegal como una interferencia con ‘el derecho a suministrar servicios’ y el ‘derecho a establecerse en cualquier lugar’.

los estados miembros de la UE, la tasa de pobreza oscila entre el 10% y el 25%: En un extremo de la escala nos encontramos con Holanda y la República Checa, con un tasa de pobreza del 10% y Suecia and Eslovaquia con un 11%. Al otro lado de la escala encontramos países como Rumanía (25%), Bulgaria (22%) y Letonia (21%) con los niveles de pobreza más elevados [12]. En la mayoría de los estados miembro encontramos una tasa de pobreza superior al 15%. Once de los 27 estados miembro tienen un nivel de pobreza superior al 17%. España actualmente ronda el 20%. Al lado de esta pobreza ‘monetaria’, también aumenta la intensidad de la privación material. Se hace más visible la desigualdad dentro de la UE si comparamos el nivel de privación material de los que disponen de una renta por encima del umbral de pobreza y los que están por debajo (ver cuadro 3).

Dado que el paro es una de las razones más frecuentes para caer en la pobreza, se asume demasiado rápidamente que tener un puesto de trabajo reduce el riesgo de pobreza. Pero, de hecho, el empleo y la pobreza no se excluyen mutuamente. A pesar de que la tasa de pobreza para las personas en paro es del 43%, y por tanto cinco veces mayor que la de las personas que tienen empleo, (8%), en número absolutos las personas empleadas y pobres— unos 14 millones de los llamados ‘trabajadores pobres’ – doblan el número de desempleados pobres (unos 7 millones). Dichas cifras son el resultado de los cambios en los mercados laborales, como la expansión de los empleos con bajos salarios en el sector servicios y el incremento del empleo en precario, a plazo y a tiempo parcial involuntario. Además de los ‘trabajadores pobres’ y los parados, hay otros segmentos de la población especialmente afectados por la pobreza (ver cuadro 4): El hecho de que las personas mayores estén más expuestas a la pobreza (mujeres 22% y hombres 17%) revela que las pensiones de jubilación en muchos países europeos no bastan para evitar la pobreza entre las personas mayores. En países con sistemas de pensiones basados de forma substancial en fondos de capitalización privados, la crisis actual puede ser responsable de un deterioro severo de las condiciones de vida de las personas, en especial si los ahorros invertidos en fondos privados de pensiones desaparecen como resultado del colapso de los mercados financieros y la quiebra de los fondos de pensio-

nes. Irlanda y Polonia son ejemplos que deberían alarmarnos: Con pérdidas reales del 37.5% en el 2008, los fondos de pensiones privados de Irlanda se han visto severamente afectados por la crisis financiera [13].

Dado que las pensiones privadas y otras inversiones representan una tercera parte de los ingresos de las personas jubiladas en Irlanda, se incrementará la tasa de pobreza de las personas mayores que ya es una de las más altas de la UE, incluso antes de la crisis (29% en el 2007). En el 2008, los fondos obligatorios privados de Polonia (Open Pension Funds) disminuyeron su valor en casi la misma proporción que lo habían incrementado en los nueve años anteriores.

Un rasgo particularmente escandaloso de la pobreza de UE es la magnitud de la pobreza infantil: Uno de cada cinco niños de la UE27 es pobre. En Italia, España, Grecia, Polonia y el Reino Unido, casi uno de cada cuatro niños vive en la pobreza, y en Rumanía y Bulgaria, uno de cada tres. Lo más preocupante es que la pobreza infantil está creciendo, dado que los niños que crecen en la pobreza tienen mayores probabilidades de sufrir problemas de salud y una menor expectativa de vida, alcanzar niveles educacionales bajos, no alcanzar el graduado escolar y enfrentarse a un riesgo mayor de desempleo. Como las desventajas económicas a menudo pasan de padres a hijos, la pobreza se reproduce en las familias y en los grupos sociales. Por tanto, el incremento de la pobreza infantil en la UE puede conducir a que se refuerce la espiral de pobreza de una generación a otra.

Al mismo tiempo, en la UE se registra una enorme concentración de riqueza en lo más alto de la escala de rentas a pesar de que los activos financieros han disminuido durante la crisis: De hecho, la crisis parece haber afectado de forma especialmente severa en Europa a los ‘individuos con gran riqueza neta’ (high net worth individuals) – o sea, aquellas personas que son millonarias en dólares en términos de riqueza financiera (activos de inversión, excluyendo la residencia habitual, colecciones, productos de consumo y bienes de consumo duraderos). Después de varios años de incrementos constantes, en el 2008 el número de millonarios en dólares disminuyó en un 14.4%. En el 2008, el número de millonarios en dólares en la UE era de 2.6 millones, un número mucho menor que el del 2005, en tanto que su riqueza disminuyó

**Cuadro 4: Tasas de pobreza de diferentes grupos de población, en %**

	2003		2007	
	UE15	UE25	UE15	UE27
<b>Total</b>	15	15	17	17
<b>Mujeres</b>	17	16	17	18
<b>Hombres</b>	14	14	15	16
<b>Adultos 25-54 años</b>	15	15	17	17
<b>Niños &lt;16 años</b>	19	19	19	20
<b>Jóvenes 16-24 años</b>	20	19	20	20
<b>Personas mayores &gt;65 años</b>	19	17	21	20
<b>Hogares sin Niños</b>	14	14	16	16
<b>Hogares con Niños</b>	16	16	17	18
<b>Hogares con adultos y 3 o más niños</b>	22	24	22	25
<b>Padre/Madre sólo con niños</b>	36	33	34	34
	2005		2007	
	UE15	UE25	UE15	UE27
<b>Trabajadores pobres</b>	7	8	8	8
<b>Con contrato fijo</b>	4	4	5	5
<b>Con contrato temporal</b>	11	11	13	13
<b>A tiempo entero</b>	6	7	7	7
<b>Jornada parcial</b>	10	10	12	12
<b>Parados 16-64 años</b>	37	40	41	43
<b>Jubilados &gt;65 años</b>	18	17	19	19

Fuente: Eurostat-Database (noviembre del 2009).





en un 21.9% desde los 10.7 billones de dólares a los 8.3 billones de dólares. Aunque haya disminuido ligeramente durante la crisis financiera, la concentración de riqueza en lo más alto de la escala de los ingresos contrasta escandalosamente con el número creciente de personas pobres en la UE – especialmente porque los datos oficiales de la UE sobre pobreza no incluyen a las personas socialmente excluidas que conviven en la sociedad europea como las personas sin techo, las víctimas del tráfico de personas, o los inmigrantes ilegales. Y, sobre todo en las consecuencias de la disminución de su riqueza en su nivel de vida.

En resumen, y al contrario de toda la retórica referida a la "inclusión social" a nivel europeo, se ha incrementado la desigualdad en la distribución de la renta: Los ingresos totales recibidos por el 20% de la población con los ingresos más altos en la UE27 fue cinco veces superior que el total ingresado por el 20% de la población con las rentas más bajas en 2007. Para la UE25 la cifra media aumentó del 4.7 en 2006 al 4.8 en el 2007.

Lo más grave es que todas estas cifras son anteriores a la crisis. Es decir la UE, después de una etapa de gran prosperidad, mantiene en su seno gravísimos niveles de pobreza y éstos son crecientes. Y se sabe que la crisis la ha aumentado sustancialmente. Triste balance para una de las regiones más ricas del mundo

Las actuales estadísticas de Eurostat no muestran todavía el impacto de la crisis financiera sobre la distribución de la renta y la riqueza. A pesar de ello, el impacto sobre el desempleo y el enorme apoyo del gobierno al sector financiero en la mayoría de los países europeos ha tenido que afectar a la distribución de la renta, y la socialización de los costes de las quiebras del sector privado repercute en incrementos substanciales de la ratio del déficit presupuestario en relación al PIB.

En tanto han llegado a un rápido acuerdo para conseguir enormes recursos con los que apoyar a los bancos con problemas, ni siquiera se ha dispuesto una mínima fracción de dichos recursos para luchar contra la recesión y proteger el empleo y los niveles de renta y de vida de la mayoría de la población.

## La U.E. y los países con más dificultades

La crisis desde 2007 hasta 2010 está teniendo un impacto devastador en todo el mundo, pero, es obvio que el mismo varía según las características del país y las políticas seguidas en el mismo. Vamos a comentar ahora el papel que está jugando la UE frente a los países miembros que tienen más dificultades en la crisis, deteniéndonos en el caso del estado español.

Los sistemas públicos de los países tenían cuatro políticas macroeconómicas esenciales para incidir en la economía: la política monetaria (que controla la cantidad de moneda y el tipo de interés), la política exterior (que se refiere a la cotización de la moneda y las cuentas con el exterior), la política fiscal, que trata del los gastos y los ingresos del estado, y la política laboral, que trata de la legislación acerca del mercado de trabajo. A estas hay que añadir la política de competencia que prohíbe a los estados proporcionar ayuda económica a sus empresas productivas o financieras, excepto en casos muy excepcionales y aprobados por la Unión, pues argumenta que eso distorsionaría la competencia entre las empresas de los distintos estados. Por supuesto hay otras políticas, pero son menos generales y estas son las más importantes para nuestros propósitos.

Al convertirse en miembros de la Unión Europea y, especialmente de la zona euro, la política monetaria y la política exterior queda en manos de la UE, los estados, que ya no tienen una moneda propia, ni sus fronteras geográficas, ya no pueden operar con ellas. Desaparecen como instrumentos de los gobiernos. Por su parte, la política fiscal queda en manos de los estados, pero con un importante y grave control desde la UE: la Unión no permite que los déficits públicos sean mayores que el 3% cada año, y que la Deuda Pública del Estado supere el 60% del PIB. Es decir, la política fiscal está en manos de cada estado pero muy limitada por las condiciones establecida

**“Un rasgo particularmente escandaloso de la UE es la magnitud de la pobreza infantil: Uno de cada cinco niños de la UE27 es pobre. En Italia, España, Grecia, Polonia y el Reino Unido, casi uno de cada cuatro niños vive en la pobreza, y en Rumanía y Bulgaria, uno de cada tres.”**

desde 1997 en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Sólo la política laboral queda en manos del Estado, pero incluso ésta, más o menos guiada por la Unión.

Con la crisis, el BCE, que controla la política monetaria, ha proporcionado a los sistemas financieros de los países miembros prácticamente toda la liquidez que estos solicitaban, y desde 2009 ha mantenido muy bajos los tipos de interés, facilitando el mantenimiento de los sistemas financieros. Pero su actitud ha sido muy diferente respecto al sistema fiscal:

Es sabido que los países con más problemas – Ver Informe Nº. 7 de TAIFA para un recuento detallado de la situación en España– se encuentran con déficits importantes en sus cuentas públicas. Los gastos del sector público son considerablemente superiores a los ingresos, es decir incurren en un déficit. Déficit que las instituciones públicas que hacen la política económica –Gobierno central, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos– tienen que financiar recurriendo a pedir prestado, a quienes tienen dinero en el país o en el extranjero –particulares e instituciones financieras–, a cambio de un interés y con una fecha de devolución. Al total de esta deuda se le llama, como sabemos, Deuda Pública.

Las deudas de los países no dependen sólo de los gastos e ingresos de los estados, sino de la deuda total, y especialmente de la deuda que se tiene con el extranjero. En el período del boom inmobiliario los bancos y las empresas pidieron préstamos al exterior para poder seguir con los préstamos inmobiliarios y ahora hay que pagar esta deuda. La deuda externa del país es de 1,7 billones de euros, casi el 170% del PIB mientras que la Deuda Pública es sólo de alrededor de un 60%. Las deudas públicas son sólo una parte de la enorme deuda total. Aunque la presión sobre la deuda pública aumenta debido a que la responsabilidad por una gran parte de la deuda de los entes financieros privados se ha trasladado a la esfera pública, porque cuando la explosión de la burbuja inmobiliaria y los problemas de los entes financieros (agosto 2007), el castillo de naipes se apuntaló con las garantías de los estados –avales–.

Pues bien, a los países que pertenecen a la zona euro la Unión Europea les impone un límite en su política fiscal y éstos no pueden tener un déficit superior al 3% anual en sus cuentas públicas, ni el total acumulado de su Deuda Pública puede ser superior al 60% del PIB (total de la actividad económica de un año). Por supuesto con la crisis, este límite ha estallado por todas partes y la mayoría de países miembro han incurrido en déficits superiores:

Los déficits presupuestarios en la época de bonanza disminuyeron hasta suponer sólo el 1.4% del PIB en 2006 y el 0.9% en 2007 para la UE27 (y del 1.3% al 0.6% en la Eurozona). También la deuda pública de la UE27 bajó del 61.3% del PIB en 2006 hasta el 58.7% en 2007 (y del 68.5% al 66.4% en la Eurozona). Sin embargo ahora, se prevé que los déficits presupuestarios alcancen el 13.2% del PIB en el R.U. y del 11.2% en los EE.UU. y en torno al 12% en España.; los demás países tienen déficits más bajos pero también importantes.

Los grandes prestatarios internacionales (lo que llaman los mercados globales) a medida que ven que un país tiene una deuda mayor y si consideran que sus circunstancias económicas van a ser difíciles, exigen más para comprar la deuda pública

de ese país. En general exigen un tipo de interés más alto, también suelen exigir a los países que tomen medidas económicas para disminuir su deuda (medidas que siempre van a perjudicar los intereses de las clases populares y los trabajadores), y, si no están satisfechos pueden rechazar el comprar la deuda pública del país, con lo que la situación se convierte en catastrófica para dicho país, que puede encontrarse que no tiene liquidez para pagar sus compromisos (salarios funcionarios y tantas otras cosas).

En enero de 2010 España se ha visto envuelta en un episodio de estas características: Es sabido que la crisis económica no remonta, que la situación es grave, que tenemos más de 4,5 millones de parados, y que el déficit público ha llegado al 11,45 y se prevé que siga subiendo. La Deuda Pública no es todavía muy alta –entre el 55-60% del PIB– pero ha crecido muy rápidamente, y los prestatarios globales se alarman. Además, al mismo tiempo, las agencias internacionales de evaluación han rebajado las garantías que concedían a la deuda española. Por si fuera poco, el comisario de Economía de la UE, el socialista Almunia, dijo que concedería a España hasta el año 2013 para que el déficit público bajara del 11 % actual al 3% (cosa que todo el mundo sabe es imposible). Con lo que los mercados globales y las instituciones internacionales le exigen al Gobierno español que tome medidas duras para rebajar el déficit. Que es lo que parece ha llevado al Gobierno de Zapatero a proponer medidas muy duras tanto en impuestos, pagará más la gente de a pie, como en la reforma de las pensiones, y a plantear la reforma laboral de forma que los empresarios se encuentren en magnífica situación para lograr lo que quieren, además de decretar un brutal recorte del presupuesto para los próximos tres años de 50.000 millones de euros. Así como a enviar su Ministra a convencer a los inversores y medios de comunicación financieros que el gobierno está dispuesto a llevar a cabo políticas de gran dureza, que tendrán gravísimas consecuencias negativas en el bienestar de las clases populares del país.

Esto es lo que los mercados globales exigen a nuestro gobierno para prestarnos dinero. Más que eso, nos prestarán porque les interesa ganar dinero con el interés, pero será a un tipo de interés superior: la media a la que prestan a los países ricos es un interés del 2%, a España le cobran un 4,65% y a Grecia más de un 7% a un tipo de interés más alto. Parece que ahora que los especuladores globales no pueden hacer negocio con los tipos de cambio de las monedas de Europa a causa de la moneda única (euro) recurren a todo tipo de argumentos para aumentar la rentabilidad de sus créditos mediante un tipo de interés más alto.

Además, con esta situación respecto al déficit no habrá dinero público suficiente para los servicios públicos esenciales y para el gasto. Ya se está hablando de recortes necesarios en el gasto público en todos los estados miembros de la UE, a pesar de que se ha prometido mantener el gasto en los servicios básicos (sanidad y enseñanza). Sin embargo, durante las reformas orientadas hacia el mercado y las reestructuraciones de los años 1980 y 90 se hicieron promesas muy similares y al finalizar el siglo los servicios públicos habían sufrido serios recortes y las personas en paro y en la pobreza vivían en condiciones mucho peores.

## ¿Qué ha hecho la U.E. para ayudar a quien lo necesitaba?

La UE a través del BCE podría comprar Deuda Pública de los estados endeudados, facilitando su compra y rebajando así los tipos de interés, o podría avalar a los estados en dificultades, o, por lo menos, podría ser más flexible con los límites del Pacto de Estabilidad. Pero no hay signo alguno de esta orientación sino, todo lo contrario. La UE está forzando las medidas conservadoras y reaccionarias de los gobiernos para convencer a las instituciones y los mercados internacionales que el gobierno español es 'serio y responsable'.

No sólo esto, sino que la UE está siguiendo una estricta política de exigencia a todos los niveles.

El gobierno español en 2009 estableció el FROB que es un Fondo para facilitar a los bancos y cajas dinero para poder resolver sus problemas (para esto no se regatean los fondos) y, especialmente para financiarles las fusiones entre ellas. Pues desde entonces hasta hace aproximadamente dos semanas la UE ha estado poniendo dificultades para que este fondo funcionase bajo los argumentos de la política de competitividad –que se ayudaba a estas instituciones excesivamente y que la Unión tenía que supervisar estrechamente este procedimiento. La opinión acerca del establecimiento de dicho Fondo puede ser más o menos crítica pero citamos aquí este hecho como un ejemplo de la política obstruccionista de la UE a las políticas que los gobiernos consideran necesarias.

La continua crisis financiera demuestra a un número cada vez mayor de personas la profunda irracionalidad y destructiva dinámica del capitalismo financiero que no sólo ha imperado en los USA sino que cada vez más forma las reglas del desarrollo económico y social de muchos países de la UE, tanto impuestas por las autoridades centrales de la Unión, como por los respectivos gobiernos que comparten su enfoque. La Unión Europea, ¿para qué, para quién?

Miren Etxezarreta, febrero 2010

### NOTAS:

- 1.- En este artículo se hará amplio uso de las ideas contenidas en el Memorandum 2008 y 2009 del grupo de Economistas Europeos por una Política Económica alternativa. Se realiza un análisis referido al conjunto de la UE y no a su impacto en España, que se trata en el último apartado.
- 2.- Se ha de volver a renovar en 2010, pero todos los signos indican que continuará con la misma orientación.
- 3.- Es interesante que este factor, de importancia crucial en la génesis de la crisis se mencione muy pocas veces. Probablemente porque si se aceptase su influencia la política anti-crisis tendría que cambiar radicalmente y basarse en un aumento de los salarios.
- 4.- Proporcionar liquidez supone únicamente proporcionar dinero (líquido) a través del crédito para que los bancos puedan utilizarlo. No hay que confundirlo con proporcionar renta o riqueza.
- 5.- Ver A. Sapir (ed.), Bruegel Memos to the New Commission 2009: Europe's economic priorities 2010-2015, Bruegel, Bruselas, p. 72.
- 6.- Ver EuroMemorandum Group, EuroMemorandum 2008/09: Democratic transformation of European finance, a full employment regime y ecological restructuring – Alternatives to finance-driven capitalism, 2008, p. 13.
- 7.- Ver Alternatives économiques, París, No. 282, p. 32.
- 8.- Ver Alternatives économiques, París, No. 284, p. 19.
- 9.- European Commission, Green Paper: Modernising Labour Law a Meet the Challenges of the 21st Century, COM (2006) 708 final, p. 7.
- 10.- Véase poor ejemplo, Andrew Glyn, 'Inequalities of Employment and Wages in OECD Countries', Oxford Bulletin of Economics and Statistics, 2001.
- 11.- Los últimos datos de Eurostat sobre indicadores sociales, como el nivel de pobreza, se refiere a 2007, es decir, no refleja todavía el impacto de la crisis financiera.
- 12.- Es importante observar que las tasas de pobreza se basan en relaciones sobre la *renta nacional*, de manera que tasas de pobreza similares pueden reflejar de hecho niveles de vida muy diferentes. El umbral de pobreza en Bulgaria es 592 € y hay que subir a 11.952 € para el umbral de pobreza de Luxemburgo (en 2007).
- 13.- Ver OECD, Pensions at a Glance, Organisation for Economic Co-operation and Development, París, 2009.

